Coronel Oviedo, 25 de Octubre de 2017

Nota: UOC 012/2017

Señor:
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo, haciéndole llegar cordiales saludos y a la vez justificar la formalización de la Orden de Compra de la Contratación Directa Nº 09 ID 335.190 para la **ADQUISICION DE SERVIDOR Y COMPONENTES** con la Empresa, **VIRTUAL EMPRENDIMIENTOS**, debido a que ha sido la única empresa que ha presentado su oferta para dicho procedimiento y por la necesidad impostergable con que se cuenta en la institución de usufructuar con dichos bienes a ser adquiridos, ya que se acercan los exámenes finales del alumnado de ésta casa de estudios. Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta el art. 34 del Decreto 7.434/11 y la ley 2.051/03 recurrimos a la comprensión de dicho procedimiento efectuado, esperando la emisión del Código de Contratación para seguir con los procedimientos pertinentes.

Atentamente.

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS U.N.C@ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2007

Ariel Espinola Duarte
Coordinador de la U.O.C.